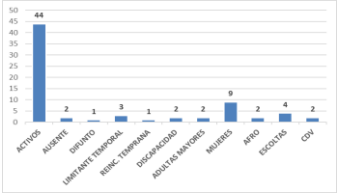
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes que se hace referencia en el presente informe se contó con población asignada con las siguientes características. **POBLACIÓN ASIGNADA 50 PRs**  A la fecha de entrega del presente informe se está a la espera de lineamientos en relación a la construcción participativa de la hoja de ruta, no obstante, durante el transcurso del mes del que se hace referencia el presente informe, se realizó atención en los siguientes componentes. **PRODUCTIVO** Se solicitó mediante llamada telefónica, cita para inicio de trámite de registro de marca ante la super intendencia de industria y comercio. Formulación de proyecto productivo PRE-PP- 37263 Inicio de formación de proyecto productivo individual de PR 60-06715 Se realizó seguimiento a los PRE- PP- 34242, 35461, 36009, 35657,34923. Revisión de seguimientos aplicados por facilitadores de zona, centro, sur, oriente. Apoyo en definición de actividades prioritarias a desarrollarse en el inicio de implementación de proyecto colectivo. Socialización y aclaración de inquietudes en relación a asistencia técnica de PNUD. **COMPONENTE DE SALUD.** Se apoyó en tramites de solicitud de citas con medicina especializada a las PRs 60-06785, 60-02164, 60-05253, 60-02218. Seguimiento a resultados de tratamiento médico a PR 60-05236 Socialización de importancia de realizar portabilidad a PR 60-05545 y 60-02375 **FAMILIA** Atención a PR priorizada para el componente de familia, con quien se compartió información en relación a estilos de crianza y se compartió y analizó video de signos de alarma en desnutrición en niños. Seguimiento a situación familiar presentada entre 2 PRs en relación a derecho de compartir tiempo entre padres e hijo. **FPT** Seguimiento al desarrollo de la formación virtual de PR con contraloría Socialización de oferta local en FA y FPT a 2 PRs. **RESOLUCIÓN 4309** Se socializó resolución a 3 PR de 5 que estaban pendientes. **UARIV** Se acompaño en socialización de servicios de SNARIV para personas reconocidas como menores. **VARIOS** Diligenciamiento de encuesta al desempeño del correo institucional. Seguimiento a tramites en juzgados a PR 60-08222. Socialización de ruta y tramites para apertura de cuenta bancaria y solicitud de consignación de asignación mensual en dicha cuenta. Orientación y motivación para comunicarse con jurídicos de JEP para aclarar obligaciones de PRs 60-08222, 60-13456, 60-07251, 60-11496.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de elaboración del presente informe, se tiene asignada 1 PR con código 60-05285 en reincorporación temprana quien en el sistema SIRR registra como ausente y de quien, por información de una PR que es familiar, se conoce que la PR fue asesina en otro departamento, hasta el presente mes, no se cuenta con documento que así lo acredite, un primo de la PR manifiesta que no ha sido posible recuperar el cuerpo ya que se encuentra en una zona de difícil acceso de la costa pacífica, algunos PR de dicha zona también identificaron a la PR difunta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**1 de agosto** Se socializó y convocó a participar a PR de CDV en la jornada de socialización de servicios de SNARIV, a desarrollarse el 10 de agosto en Patía. **3 de agosto** Se notificó a la PR 60-13456 que de acuerdo a la respuesta de UNP ya inició la ruta de protección y por lo tanto sigue en caso de riesgo activo, lo que impide que se dé continuidad al proceso de aprobación el proyecto productico entre tanto se resuelva el tema de riesgo. se realizó enlace con jurídica de ARN a quien se le consultó algunas dudas de la PR, se realizó enlace con el jurídico de JEP quien es el indicado para el tipo de caso, quien solicitó documentación e información a la PR, por lo anterior se compartió a la PR el contacto del jurídico de JEP para que avancen en el proceso. se acompañó a gestiones donde proveedor seleccionado por la PR 60-06715, a quien se le explicó el procedimiento y los requisitos solicitados, se recolectó documentación para dar inicio a la formulación del proyecto productivo individual. **4 de agosto** Se remitió a la orientadora productiva la solicitud del apoyo al GT Caquetá, para la aplicación del seguimiento #2 del del PRE-PP – 34242, para lo anterior se adjuntó el formato IR-F-82, los datos de contacto de la persona que atendería el seguimiento y el correo de la misma solicitud enviada el mes anterior. Se remitió a los facilitadores asignados, base seguimiento de proyectos productivos individuales con corte a 1 de agosto, como documento de apoyo para el diligenciamiento de los seguimientos asignados.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	3 de agosto Se apoyó a PR en el proceso de consulta y descarga de resultados de exámenes de laboratorio, se apoyó en el proceso de solicitud de citas con especialista en la plataforma de la entidad.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**3 de agosto** Se socializó el significado y la importancia del registro de la marca a una PR con proyecto productivo individual en ejecución, se socializó la oportunidad de acceder al servicio con la super intendencia de industria y comercio con el beneficio de descuento en el costo del trámite para personas reincorporadas. Se remitió correo al orientador productivo solicitando el apoyo para la asignación de la cita telefónica en donde les amplían la información. **Los días, 3,12,16 y 23** de agosto, se socializó y se dio claridades del proceso de asistencia técnica implementada por PNUD al proyecto colectivo, se motivó a las PR vinculadas al proyecto colectivo a participar en las reuniones que desde la misma asistencia técnica se convoque, se amplió información de la metodología explicada por PNUD, para la ejecución del recurso de fondo multi donante en el proyecto colectivo. **23 de agosto** En atención al presidente de COOPATÍA y a su esquema de seguridad, se evaluó diferentes propuestas para el inicio de ejecución del proyecto productivo colectivo que se presentarán a PNUD en la reunión del 26 de agosto.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El mes que se hace referencia en el presente informe no se realizaron actividades de acompañamiento en la realización de estrategias comunitarias, reconciliación y prevención.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	**2 de agosto** Se realizó visita a proveedor “AGROVENTERINARIA EL BORDO” seleccionada por 2 PR para formulación de proyecto productivo individual, se recogió documentación solicitada y se amplió información del proceso de aprobación y desembolso. **23 de agosto** Se realizó entrevista personal con la secretaria de planeación del municipio de Patía, con quien se gestionó la consecución de certificado de uso de suelo para PR que se encuentra en proceso de recolección de documentación para dar inicio a la formulación del proyecto productivo individual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En relación al aporte a las metas en el mes de agosto se aportó a la meta de formulación de 1 proyecto productivo de carácter individual; se realizó 5 seguimientos a proyectos productivos individuales y se realizó atención en el componente de familia a la PR focalizada, asi: **1 de agosto** Se realizó revisión y solicitud de correcciones de los seguimientos con códigos PRE-PP-32609,35263,35716,33718 **2 de agosto** Se realizó revisión de seguimiento de proyectos productivos con códigos: PRE-PP- 32609. Se creo las sub carpetas correspondientes a seguimientos de proyectos productivos colectivos e individuales distribuidas por facilitador dentro de la carpeta compartida con los asistentes de archivos y con digitación, a la cual se cargó todos los seguimientos revisados y aprobados para la continuidad del proceso. **8 de agosto** Se remitió a la asistente de atención la solicitud de desplazamiento de 1Q de septiembre Se solicitó apoyo a la asesora jurídica y a la orientadora misional en relación a las actividades que debo desarrollar ante el caso de la PR 60-05285, quien es difunta de acuerdo a las indicaciones de un primo de la PR, no tenía buena relación con los padres y no tenía ni esposa ni hijos. 10 de agosto se realizó seguimientos a los PRE-PP 35461,36009,35657,34923 y 34242. **22 de agosto** Se realizó reunión virtual con orientadora productiva con quien se diligenció la información en el sistema SIRR que permitió el diligenciamiento de los formatos de postulación, entrevista socio laboral, verificación de viabilidad, conformidad, carta de instrucción de desembolso y acata de compromiso de PRE-PP a presentarse en el mes de agosto. **23 de agosto** Se realizó la atención a la PR focalizada para el componente de familia, se profundizó en el tema de los estilos de crianza, se realzó actividad de evaluación personal del estilo implementado con los hijos. Igualmente se socializó alertas a tener en cuenta cuando un niño presenta síntomas de desnutrición, se evaluó la presencia o ausencia de dichos síntomas en los 2 hijos de la PR focalizada. Se realizó la atención a 3 PR de los 5 PRs pendientes de socialización de la resolución 4309. **24 de agosto** Se entregó para revisión, a la orientadora productiva y a la facilitadora designada para apoyo en revisión, la documentación correspondiente al PRE-PP- formulado en el mes de agosto 37263
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha que se hace referencia el presente informe se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR. **17 de agosto** Se remitió a la asesora jurídica los insumos solicitados para respuesta de TOAR de la PR 60-07415.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**1 de agosto** Se remitió a la orientadora misional la ficha de reincorporación correspondiente al mes de julio; la información solicitada en relación a la actualización de datos de contactos de desvinculados y se registró en el aplicativo ARPA la información de autorización de datos de 3 PR que estaban pendientes. Se remitió a la orientadora productiva la base de Identificación de población activa y la proyección para formulación de proyectos productivos. **2 de agosto** Se remitió a la orientadora misional, el informe de desplazamiento del día 29 de julio. Se aplicó el segundo seguimiento al PRE-PP- 35657 a la PR 60-08849. **5 de agosto** Se envió mediante correo electrónico, la base de seguimiento a proyectos colectivos con corte a 31 de julio, a los facilitadores asignados para revisión de seguimientos a proyectos productivos. Se remitió al facilitador Juan David Muñoz Serna, la solicitud de ajuste solicitada por la digitadora Emilce. **8 de agosto** Se envió al gestor operativo la solicitud de reprogramación del desplazamiento del día 15 de agosto. Se envió a la asistente de atención la solicitud de desplazamiento para la 1q de septiembre. **9 de agosto** PSICO-2: 2 atenciones, PSICO-5: 1 atención, SOST-EC-1: 3 atenciones, SAL-2: 1 atención **16 de agosto** Se dio respuesta al orientador productivo en relación a base de priorización de 4 proyectos productivos individuales focalizados para postular a asistencia técnica con el Convenio iNNpulsa Colombia. **17 de agosto** Se remitió la respuesta a la facilitadora Leydi Oliveros de la revisión del Seguimiento 3 PRE PP 34710. Al facilitador Miguel Pabón la respuesta de la revisión del Seguimiento 6 PRE. PP 31645. Así mismo, se dio respuesta al facilitador David Francisco de la revisión de los seguimientos a los PRE-PP- 36114 y 31960. **18 de agosto** Se remitió a la orientadora misional la legalización de desplazamientos de los días 4, 15 y 16 de agosto. **22 de agosto** Se cargó en sistema SIRR el certificado de estudios de ciclo V la PR 60-07251 Se remitió a los facilitadores asignados para la revisión de los seguimientos a los proyectos productivos el nuevo link para digitación de los seguimientos correspondientes a los proyectos colectivos. **24 de agosto** se dio respuesta al facilitador David Francisco de la revisión del seguimiento 6 PRE PP 31105 **27 de agosto** Se realizó el registro de ficha individual de menores en el aplicativo SIRR en el modulo de justicia transicional, correspondiente a la PR 60-09627. **29 de agosto** Se remitió al jurídico de ARN GT Cauca, el certificado de defunción de la PR 60-06794, para gestionar el cambio de estado en el SIRR, e inciiar la atención al grupo familiar en la ciudad de Poapyán que es el lugar en donde se encuentran radicados. Se compartió a los facilitadores asignados para apoyo en revisión de seguimentos a proyectos productivos, la base actualizada con fecha del 17 de agosto. Se entregó a la orientadora de productiva los documentos en físico del PRE-PP- 37263
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	**18 de agosto** Se remitió a la asistente de archivo los formatos actualizados de presentación de caso excepcional y el formato y formato con código IR-F-104. **22 de agosto** Se remitió a la digitadora Shirlena, las planillas de atención psicosocial de los días 10,12 y 16 de agosto. **23 de agosto** Se remitió a la digitadora Shirlena, las planillas de atención psicosocial del día 23 de agosto
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**2 de agosto** Se asistió a reunión de consulta y resolución de inquietudes de la ejecución del proyecto colectivo de COOPATÍA, con PNUD y ONU. **3 de agosto** Se diligenció encuesta al desempeño del correo institucional. Se participó de reunión virtual con los facilitadores asignados para la revisión de los seguimientos a los proyectos productivos, en donde se reforzó la metodología de diligenciamientos del formato IR-F-135 y se resolvió inquietudes. **4 de agosto** Se participó de reunión virtual denominada “Reunión COOPATÍA (porcicultura) – PNUD” **24 de agosto** Se asistió a reunión virtual de “creación de grupo familiar en reincorporación” **26 de agosto** Se asistió a reunión presencial en oficina del GT ARN Cauca.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**18 y 19 de agosto** Se asistió a jornada de salud mental en Popayán. Durante el mes de agosto, de acuerdo a las indicaciones de la orientadora productiva se realizó apoyo en revisión de los seguimientos a proyectos productivos individuales y colectivos de los facilitadores de la zona centro, sur, oriente y dos profesionales de la zona norte; así: 34710, 31645, 36114,31105,32609,35263,35716,33718,31960

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	561-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATÍA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2) se realizó legalización de los desplazamiento solicitados para el periodo del presente informe.3) se suministró la información requerida por la supervisión de contrato para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No.561-2022; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 7) No se incurrió en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 12) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14) A la fecha de entrega del presente informe no se ha terminado el contrato. 16) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 561-2022 dentro del ámbito del objeto contratado; 17) No se ha cambiado los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 561-2022. 20) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los dato. 22) Se presentó el informe de actividades correspondiente al mismo. Se cumplió con las obligaciones . 25) Directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través 26) Medidas de autoprotección. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.

YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"